

do en los muelles de Pasajes *en el primer semestre de este mismo año*, rogándole le ponga á la vista de sus lectores como el mejor comentario:

Febrero	6 Hettie	con 1.094 toneladas
•	15 Verdi	874
Marzo	2 Louise	1.377
•	5 Rosewood	911
•	8 Rosbery	1.524
•	9 Baltazar	888
•	Windelife	971
»	14 Stelling	888
Abril	4 Hettie	1.035
•	11 Alster	968
•	» Mithell	922
•	28 Esk	893
Mayo	31 Camargo	1.035
Junio	2 Hunter	934
•	6 Verdi	943
»	» Forster	1.004

Demuestra ésta lista, en la cual no se han incluido por no alargarla demasiado los muchos vapores de 700 á 800 toneladas descargados en el mismo semestre de nuestra, repito, que los muelles de Pasajes están este año lo mismo que el anterior, en disposición de recibir y descargar *á flote en baja mar* vapores, no solo de 1.000 toneladas, sino de mas de 1.500, puesto que *se han descargado*.

No hay, pues, «abandono», ni descrédito siquiera en las obras del puerto de Pasajes, sino mejora manifiesta de un año acá.

No hay nada de «suspension del dragado». El dragado comprendido en el primer grupo de obras se llevó á cabo *por completo*: si hay una cuestión pendiente con el contratista, es sobre asuntos extraños á la completa ejecución del dragado.

Las cuatro grúas de vapor montadas sobre los muelles pueden descargar de los buques amarrados á ellos de 800 á 1.000 toneladas al dia; y la grúa fija de gran potencia que va á montarse, única en España, permitirá descargar y poner sobre wagones en la estación locomotoras, tenders y demás carga gruesa de hasta 15 toneladas de peso. Con estos elementos que la Sociedad de Fomento ha acumulado, no solo podrá realizarse holgadamente las 100.000 toneladas de movimiento anual á que se contrae el compromiso de la Sociedad y de la provincia con las obras de la primera serie, sino que podrá desenvolverse cómodamente un movimiento doble mayor sin que haya que recurrir para abrir el espacio á la ampliación de las obras proyectadas para el segundo y tercer periodo. Cuando el aumento del tráfico los reclame—y ojalá fuera pronto—no faltarán á su puesto de seguro, la provincia de Guipúzcoa, ni la «Sociedad de Fomento».

Lá atencion, tan continuada como plausible, que *El Liberal* dedica á todo lo que tiende al progreso material del país, me hace esperar que hará V. insertar en uno de sus primeros números esta rectificación para restablecer la verdad, y para que no se perjudiquen el crédito y

los intereses de la Sociedad de Fomento del puerto de Pasajes.

Anticipa á V. por ello las gracias su atento amigo y servidor Q. B. S. M.,

J. Jamar.»

San Sebastian 14 setiembre 1881.

La mayor parte del comunicado de nuestro querido amigo se refiere á puntos que no habíamos tocado en nuestro artículo. No hemos negado lo que hubiese las grúas de vapor móviles y la fija de gran potencia que dice, ni del fondo que haya en baja mar en los muelles, ni de los periodos en que se divide el plan de obras del puerto.

Hemos hablado de las obras que permitían llegar hasta los muelles buques de mas de 1.000 toneladas, y claro es que esas obras ó esa obra, si se quiere, es el canal que desde la entrada del puerto conduce á los muelles, pues no hay otra á que aquella circunstancia pueda ser aplicable. Tampoco hemos dicho que el canal esté i practicable hoy, ya por lo tanto, la cita que hace de varios vapores nuestro querido amigo el Sr. Jamar, era innecesaria.

Hemos dicho que las obras en cuestión, el canal está de trámite, por haber cesado por completo «el servicio de dragado». No hemos hablado del «dragado para las obras», esto es, para abrir el canal, sino del «servicio de dragado», ó sea del necesario para conservar el canal en buen estado. En todo lo cual hay una notable diferencia, y en ella precisamente no se ha fijado nuestro ilustrado comunicante.

Hace un año próximamente dimos cuenta en nuestras columnas y con gran satisfacción ciertamente, de las obras realizadas en el puerto de Pasajes, y de haber visto descargando, atracados á los muelles, buques de 1.000 toneladas en aquel puerto en que ántes apenas si de tiempo en tiempo se veía algun buque de cruz y de pequeño tonelaje. Esto demuestra, como lo prueba también nuestro artículo del dia 13 de setiembre, el interés con que miramos la resurrección, por decirlo así, de aquel puerto.

Pero en el mismo Pasajes hemos oido poco há á personas competentes en estos asuntos asegurarnos que el canal está sufriendo notablemente, y que dada la naturaleza del fondo y el movimiento de las mareas, se realiza en él un trabajo mas ó menos lento que dará por resultado disminuir el ancho y la elevación del fondo, ó sea la disminución de la profundidad, y que para impedir esto se necesita como conservación y entretenimiento, un servicio de dragado, mas ó menos continuo, que en esto tampoco hemos entrado.

El interés del comunicado del Sr. Jamar habría estado precisamente en esta cuestión que no toca para nada, y que es, sin embargo, la indicada claramente, aunque no con tantos pormenores en nuestro artículo, pues claro es, y esto no había ne-

cesidad de decirlo, que el canal no se había de haber cegado en el espacio de un año.

La semana pasada se dió un gran concierto en el casino de Biarritz, en el que cantó la Sra. Bourman, siendo la admiración de la inmensa concurrencia, en su mayoría de extranjeros.

Entre atronadores aplausos tuvo que repetir el brindis de *Lucrecia* y la hicieron cantar un aire francés.

Reciba nuestra enhorabuena la señorita Bourman que tan bien interpretó la Gitana del *Trovador* y que tanto lamentamos no haberla oido en otras óperas, pues es una joya digna de competir entre las mas grandes artistas á pesar de sus pocos años.

Hoy parte para Arcachon donde la han hecho proposiciones para dar unos conciertos.

Ha tomado posesión D. Pedro Gómez Salazar del destino de vista 2.º de la Aduana de Irun nombrado por real orden de 24 de Junio último.

Se le ha presentado á prestar sus servicios a la Aduana de Irun el oficial-vista de la Administración económica de Murcia D. José María Lleo, el auxiliar-vista de la Aduana de Santander D. José López Martínez y el de igual clase de la de Bilbao D. Angel Martínez Bachiller.

Ha pasado ayer por esta Ciudad en dirección a Madrid la señora duquesa de la Torre y familia.

La comisión de Música y Espectáculos ha informado favorablemente acerca de la exposición presentada en la sesión anterior por los Sres. D. José Alzaga y D. Bautista Muñagorri, autorizándoles para que durante el presente mes de Octubre puedan verificar partidos de pelota en la plaza de esta Ciudad, siendo el deseo del Municipio la mayor rebaja en los precios en beneficio del público á cambio de esta concesión.

La comisión de Música presentó ayer al Ayuntamiento las observaciones que hace entre el antiguo y nuevo reglamento de Capilla. Se acordó que quedara sobre la mesa para que se enteren detenidamente los señores concejales durante ocho días.

Esta mañana se ha verificado la